PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 2 de Mayo de 2018 **Comunicado: 1316**

Presenta Kirsch Sánchez iniciativa para clasificar los residuos urbanos

- En la entidad se generan alrededor de 5 mil toneladas diarias de basura, representando el 5 por ciento de la recolección nacional.

El diputado José Kirsch Sánchez presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Veracruz con el propósito de incorporar la cultura ambiental y la clasificación de los desechos como una medida para evitar contaminación.

En la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Labores de la LXIV Legislatura, el diputado propuso definir en la ley “cultura ambiental” como el proceso educativo ambiental que aporta a la conservación naturaly al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y “clasificación de residuos urbanos” como el procedimiento de separación de los residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos reciclables y no reciclables.

Por otra parte, se agrega en la fracción II, del artículo que corresponde al Ejecutivo del Estado, expedir las normas técnicas ambientales que permitan darle cumplimiento, conformea la política estatal en materia de residuos de manejo especial y sólidos urbanos y su clasificación, así como de prevención de la contaminación de sitios con dichos residuos y su remediación como parte de una medida de cultura ambiental.

Los responsables de la elaboración y distribución de productos o empaques que eventualmente constituyan residuos están obligados a informar a los consumidores por medio de etiquetas en sus envases o empaques, o algún otro medio viable, sobre las posibilidades en materia de reutilización, reciclado o biodegradación de materiales incluidos en el producto o su empaque así como a la clasificación que corresponda y que eventualmente serán residuos.

En tribuna, el diputado José Kirsch señaló que, de acuerdo al INEGI, el Estado de Veracruz es uno de los que más generan basura en el país, actualmente a nivel nacional sólo el 15 por ciento de los residuos recolectado son separados de las fuentes generadoras, mientras que en Veracruz el porcentaje es apenas del 7 por ciento.

En la entidad se recolectan alrededor de 5 mil toneladas diarias de basura, desechos generados en las viviendas, parques, jardines, empresas y edificios públicos, representando el 5 por ciento de la recolección nacional.

Expuso que separar la basura no es suficiente, pero es una gran medida para preservar el planeta. “Como seres humanos, debemos concientizarnos para consumir menos, ahorrar

más y rehusar la mayor cantidad de cosas posibles, esto nos permitirá beneficios económicos y la disminución en la contaminación” añadió.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático para su estudio y dictamen correspondiente.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/